

ORIENTACIONES DE MATRICULA PARA LOS ALUMNOS DE PRIMER CURSO DE LOS ESTUDIOS DE GRADO DE FISIOTERAPIA

Curso 2017/2018

PLAN GFT2

Apreciado/a alumno/a:

Hemos preparado esta guía de matrícula para informarte de algunos aspectos importantes de nuestro estudio.

A nivel práctico para elegir adecuadamente los grupos de matrícula, es muy importante que consultes las páginas 4 y 5, y te recomendamos que antes de matricularte hagas una lectura de todo el documento para que tengas una visión general de todos los aspectos relacionados con la matrícula.

1. LA DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FISIOTERAPIA ES LA SIGUIENTE:

PRIMER CURS		SEGON CURS	
Primer semestre	Procediments Sanitaris Generals* Anatomia del Sistema Neuromusculosquelètic* Anatomia General* Física Aplicada a les Ciències de la Salut* Fisiologia Humana *	Primer semestre	Fonts d'Informació en Ciències de la Salut Fonaments de Fisioteràpia Salut Pública Cinesiteràpia Procediments Generals en Fisioteràpia I Valoració en Fisioteràpia
Segon semestre	Afeccions Medicoquirúrgiques* Ciències Psicosocials Aplicades a la Fisioteràpia* Anatomia per Palpació i Diagnòstic per Imatge* Fisioteràpia del Moviment* Fonaments d'Estadística Aplicada a Ciències de la Salut*	Segon semestre	Procediments Generals en Fisioteràpia II Fisioteràpia en Neurologia I Fisioteràpia en Traumatologia, Ortopèdia i Reumatologia I Fisioteràpia en Traumatologia, Ortopèdia i Reumatologia II Fisioteràpia Comunitària Legislació Sanitària
TERCER CURS		QUART CURS	
Primer semestre	Fisioteràpia Cardiorespiratòria Fisioteràpia Uroginecològica Fisioteràpia en Gerontologia Ètica en Ciències de la Salut Fisioteràpia en Neurologia II Fisioteràpia en Traumatologia, Ortopèdia i Reumatologia III	Primer semestre	Pràcticum II Optatives
Segon semestre	Bases Metodològiques de la Investigació Fisioteràpia en Neurologia III Fisioteràpia en Traumatologia, Ortopèdia i Reumatologia IV Pràcticum I	Segon semestre	Pràcticum III Optatives Treball de Fi de Grau

Las asignaturas señaladas con * son de formación básica del estudio.

2. RÈGIMEN DE PERMANENCIA.

Respecto al **régimen de permanencia**, para los alumnos matriculados desde el curso 2016-17 se aplica la normativa establecida en el FOU 432 acuerdo normativo 11912. Respecto a la generalidad de la regulación académica, se aplica el Reglamento Académico de grados y másteres que regula ésta (FOU 429, Acuerdo normativo 11822). A continuación detallamos los aspectos más destacados tanto de matrícula como de régimen de permanència.

- Un curso entero completo corresponde a 60 ECTS. Se recomienda que un alumno se matricule de un máximo de 60 créditos por año académico. Sin embargo, los estudiantes se pueden matricular de más de 60 créditos por año académico, aceptando la responsabilidad de haber comprobado que pueden realizar las actividades de evaluación tal como están programadas y cumpliendo los requisitos establecidos que sean necesarios para superar la asignatura.
- Si quieres matricularte a tiempo parcial, y tus circunstancias personales te permiten acogerte a esta modalidad, revisa la normativa y el procedimiento para pedirlo. Si tienes dudas, ponte en contacto con el Servei d'alumnes o Serveis Administratius del Guillem Cifre.
- **En caso de pedir beca a tiempo completo, te debes matricular de los 60 créditos del curso.**
- El régimen de permanencia que registrá es el siguiente.
 - a. Para los alumnos a tiempo completo, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia ha establecido los siguientes créditos mínimos para lograr la permanencia :
 - Aprobar al menos 24 créditos durante el primer año.
 - Aprobar al menos 48 créditos durante los dos primeros años.
 - b. Para los alumnos a tiempo parcial, el régimen de permanencia es el siguiente:
 - Aprobar al menos 6 créditos durante el primer año.
 - Aprobar al menos 24 créditos durante los dos primeros años.

3. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Si has cursado otros estudios de planes antiguos, grados o tu vía de acceso ha sido mediante un Ciclo Superior puedes pedir un reconocimiento de créditos. Una comisión evaluará tu petición y, si procede, te reconocerá los créditos que correspondan.

El reconocimiento de estos créditos no siempre quiere decir el reconocimiento de las competencias. Se pueden reconocer los créditos pero la comisión te puede recomendar cursar las materias.

Esta petición se tiene que hacer a servicios administrativos **del 30 de junio al 7 de julio si se obtiene plaza el mes de Junio**, y en cualquier caso hasta el **20 de septiembre**, y que se está

en disposición de solicitar reconocimiento de créditos. Las resoluciones serán **hasta el 5 de octubre.**

4. ORIENTACIÓN SOBRE LOS ITINERARIOS MÁS ADECUADOS PARA LOS ALUMNOS DE FISIOTERAPIA A TIEMPO PARCIAL / NO MATRICULADOS DE LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS

En el caso de que no quieras, por las circunstancias que sean, matricularte del curso completo te aconsejamos los siguientes itinerarios, tanto de manera independiente como combinados entre sí:

Primer semestre	Segundo semestre
22761 – Anatomía General	21660 – Fisioteràpia del moviment
22760 - Anatomia del Sistema Neuromusculosquelètic	21654 - Anatomia Palpatòria i Diagnòstic per Imatge
22762 – Fisiologia Humana	
30 crèdits	

Primer semestre	Segundo semestre
21651 - Procediments sanitaris generals	21655 - Afeccions medicoquirúrgiques
12 crèdits	

Asignaturas independientes:

- 21652 - Física aplicada a les Ciències de la Salut (1r semestre)
- 21304 – Fonaments d'Estadística Aplicada a les Ciències de la Salut (2º sem.)
- 22763 – Ciències Psicosocials Aplicades a la Fisioteràpia (2º sem.)

Estas asignaturas se pueden combinar con cualquier de los itinerarios propuestos

5. POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA EN EL SEGUNDO SEMESTRE

Se recomienda al alumnado que haga una planificación lo más precisa posible de su matrícula en el periodo ordinario y sólo se plantee la ampliación en caso de situaciones extraordinarias.

Los alumnos que por circunstancias excepcionales no se puedan matricular de todo el curso, podrán pedir una ampliación de matrícula en el plazo que la UIB determine para cada curso.



Hay materias, muy especialmente aquellas con práctica clínica, **que por circunstancias de planificación no se ofertan en el periodo de ampliación de matrícula.**

Consultar la normativa de la Facultad sobre la ampliación de matrícula en la web.

<http://fif.uib.cat/normativa-propia/>

6. EVALUACIÓN:

- Las guías docentes de las asignaturas se encuentran colgadas en la web de la UIB.
- Se recomienda que las consultéis antes de la matrícula y muy especialmente la primera semana de curso.
- Es importante una lectura cuidadosa de las guías docentes de las asignaturas de las cuales os habéis matriculado, puesto que es el documento que establece oficialmente contenidos, objetivos, metodología de trabajo y criterios de evaluación específicos.
- A comienzos de cada semestre dispondréis en vuestro espacio de UIBdigital de los cronogramas donde se especifica qué actividad se llevará a cabo cada día y junto con la guía docente os darán información sobre aquellas que son obligatorias.

7. TUTORIAS: de matrícula, de carrera y académicas

- ✓ Durante los días de matrícula, se encuentran a tu disposición profesores del estudio para resolver dudas académicas. Puedes consultar en UIB Digital el horario en el que se encuentran disponibles y el lugar donde se realizan estas tutorías.
- ✓ Por otra parte, una vez que estés matriculado/da, tendrás asignado/da un profesor/a que hará las funciones de tutor/a de carrera. Este profesor/a te ayudará en el seguimiento de todo tu periodo formativo.
- ✓ A nivel académico, cada profesor/a tiene una disponibilidad de, al menos, una hora por semana para atender las dudas relacionadas con las cuestiones relativas a las materias. También, si hace uso de la plataforma telemática Moodle, puede resolver estas cuestiones mediante la misma.

8. ORIENTACIÓN SOBRE LA SELECCIÓN DE GRUPOS Y HORARIOS.

A la hora de la matrícula tendréis que elegir grupos para cada asignatura. La estructura general para los estudios de Fisioterapia es:

- 01G, 02G,... Indica el número de grupo grande o grupo clase.
- 01M1, 01M2... Indica el número de grupo mediano de una asignatura (el primer número indica el grupo grande o grupo clase al que corresponde).
- 01X1, 01X2, 01X3... Indica el número del grupo más pequeño dentro de la asignatura (el primer número indica el grupo grande o grupo clase al que corresponde).

Ejemplos:

22763 03G	Grupo grande 3
21660 01M01	Grupo mediano 1 del grupo grande 1
21304 03M02	Grupo mediano 2 del grupo grande 3
21654 01X03	Grupo pequeño 3 dentro del grupo grande 1

El Grado en Fisioterapia cuenta con un grupo clase para todas sus asignaturas. Los números de grupos asignados a primer curso de Fisioterapia son:

21651	Procediments Sanitaris Generals	01G
22760	Anatomia del Sistema Neuromusculoesquelètic	01G
22761	Anatomia General	01G
21652	Física Aplicada a les Ciències de la Salut	01G
22762	Fisiologia Humana	01G
21655	Afeccions Medicoquirúrgiques	01G
22763	Ciències Psicosocials Aplicades a la Fisioteràpia	01G
21654	Anatomia per Palpació i Diagnòstic per Imatge	01G
21660	Fisioteràpia del Moviment	01G
21304	Fonaments d'Estadística Aplicada a Ciències de la Salut	03G

Para elegir grupo mediano y pequeño dentro de cada asignatura, tenéis que tener en cuenta lo siguiente:

En general:

- Se tendrán que hacer coincidir los números de grupo mediano (ej.01M01) de las diferentes asignaturas que estén en el mismo semestre para evitar solapamiento de horarios. Así, si de una asignatura eliges el grupo 01M01, de las otras asignaturas del mismo semestre tendrías que procurar elegir también el grupo 01M01 o 03M01, es decir, siempre el grupo mediano 1.
- Se tendrán que hacer coincidir los números de grupo mediano tipo 2 o pequeño (ej.01X01) de las diferentes asignaturas que estén en el mismo semestre para evitar solapamiento de horarios. Del mismo modo que en el caso anterior, si eliges para una asignatura el grupo 01X01, en las otras asignaturas del mismo semestre tendrías que procurar elegir el grupo 01X01 o 03X01, según la asignatura.

8. INGLÈS.

Para la obtención del título es necesario que los alumnos demuestren, al acabar los estudios, que han logrado un nivel de conocimiento de la lengua inglesa equivalente como mínimo al B2 establecido en el Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR), de acuerdo con el desarrollo que se hace de este requisito en el plan de estudios.



Las vías de logro de este conocimiento pueden ser:

- aprobar la asignatura de inglés específico del plan de estudios: 21375 - English for Health and Behavioural Sciences Optativa 6,0 ECTS. Esta asignatura tiene limitación de plazas.
- superar una prueba de inglés
- presentar un certificado o titulación
- superar 18 ECTS de asignaturas impartidas en inglés dentro de un programa de movilidad.

Podéis consultar la normativa en el siguiente link:

http://estudis.uib.cat/grau/coneix_idioma/

9. JORNADA DE ACOGIDA

En el mes de septiembre se organizan diferentes actividades para presentar los servicios que el estudiante tiene disponibles en el Campus. Podéis consultar la página web de la UIB para estar informados sobre este tema.